



**Permiso de derribo de arboles en riesgo en zonas urbanas**  
**Coordinación de Recursos Naturales**

<b>Código</b>	TR-PINAL/CRN-003	<b>Fecha creación</b>	03/11/2020
---------------	------------------	-----------------------	------------

<b>¿Es un trámite o servicio?</b>	Trámite
-----------------------------------	---------

<b>Descripción del trámite o servicio</b>	
Permiso de derribo de arboles en riesgo en zonas urbanas	

<b>Modalidad</b>	Ratificación
------------------	--------------

<b>Fundamento jurídico del trámite o servicio</b>	
Art. 307 y 310 del Título Noveno de la Protección al Ambiente y Recursos Naturales del Reglamento de Gobierno municipal de Pinal de Amoles, Qro.	

<b>Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio</b>	
Solicitud de permiso de derribo de Arboles, que estén en riesgo de afectación de viviendas, cableado de energía eléctrica, caminos o carreteras.	

<b>Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización</b>	
1. Presentar solicitud elaborada, copia de credencial del INE, copia de CURP, copia de comprobante de domicilio, copia de escritura del predio y fotografías impresas. 2. Se realiza la verificación por parte del personal autorizado de la Coordinación de Recursos Naturales. 3. Si cumple con lo establecido en los artículos antes mencionados, se aprueba otorgar el permiso tomando en cuenta las indicaciones y medidas de seguridad establecidas.	

<b>¿Es necesario agendar cita para realizar el trámite o servicio?</b>	No	<b>Indique el número de teléfono, correo electrónico o página web para agendar cita:</b>	No aplica
--	----	--	-----------

<b>¿En qué momento se debe realizar el pago?</b>	El trámite es gratuito
--	------------------------

<b>¿Quién puede presentar el trámite o servicio?</b>	Los dueños y poseedores del recurso forestal.
--	---

<b>Descripción de los beneficios</b>	
Se otorga el permiso de derribo y aprovechamiento doméstico del árbol en riesgo una vez autorizado.	

<b>Datos Requeridos para el trámite</b>	
1. Nombre del propietario, 2. Nombre del predio, 3. Ubicación, 4. Tipo de árbol, 5. Descripción del riesgo.	

<b>Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio</b>					
Nombre del documento	Descripción	Nombre del trámite adicional	Liga del trámite	Autoridad ante quien se realiza	Presentación documento
Solicitud elaborada	Escrito libre, dirigido al Coor	solicitud de permiso de derrib	No aplica	No aplica	Copia
Credencial del INE	Identificación oficial con fot	No aplica	No aplica	No aplica	Copia por ambos lados
CURP	Identificación oficial	No aplica	No aplica	No aplica	Copia
Comprobante de domicilio	Comprobante actualizado d	No aplica	No aplica	No aplica	Copia
Copia de escritura	Documento que acredite la	No aplica	No aplica	No aplica	Copia
Fotografías	Imagen donde se aprecie la	No aplica	No aplica	No aplica	Original impresa o digital

<b>Fundamento jurídico</b>	Manual General de organización
----------------------------	--------------------------------

<b>Medio de Presentación</b>	Escrito libre
------------------------------	---------------

<b>Fundamento jurídico</b>	Manual general de organización
----------------------------	--------------------------------

<b>Formatos y otros documentos.</b>	
-------------------------------------	--

<b>Fundamento jurídico</b>	No aplica
----------------------------	-----------

<b>¿El trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?</b>	
Previa a la resolución	

<b>Datos de la Inspección, Verificación o Visita domiciliaria:</b>			
--	--	--	--

<b>Sujeto Obligado que la realiza</b>	Coordinación de Recursos naturales	<b>Objetivo</b>	Verificar el riesgo es que se encuentra el árbol
---------------------------------------	------------------------------------	-----------------	--

<b>Inspectores</b>	Maximino Martínez Resendiz, Rocío Hernández Mendoza		
--------------------	---	--	--

<b>Fundamento jurídico</b>	Manual General de Organización		
----------------------------	--------------------------------	--	--

<b>Plazo máximo de respuesta</b>	5 días hábiles	<b>Tipo de ficta</b>	Ficta negativa
----------------------------------	----------------	----------------------	----------------

<b>Fundamento jurídico</b>	Manual General de Organización	<b>Fundamento jurídico</b>	No aplica
----------------------------	--------------------------------	----------------------------	-----------

<b>Plazo apercibimiento</b>	5 días hábiles	<b>Vigencia</b>	1 mes
-----------------------------	----------------	-----------------	-------

Fundamento jurídico	Manual general de organización	Fundamento jurídico	Manual General de organización
Documento a conservar del trámite o servicio	Permiso de derribo		
Fundamento jurídico	Manual General de Organización		
Beneficios o derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta:			
Ninguno			
Días y Horario de atención	De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas		
Cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio	GRATUITO		
Detalles sobre la forma de determinar o calcular el monto de los derechos o aprovechamientos aplicables.	NO APLICA		
Fundamento jurídico	REGLAMENTO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE PINAL DE AMOLES		
Condiciones o consideraciones necesarias para dar resolución al trámite o servicio, la metodología llevada a cabo para su resolución:			
QUE EL ARBOL SE ENCUENTRE EN RIESGO DE AFECTAR DE VIVIENDA, CABLEADO DE ENERGIA ELECTRICA, CAMINOS O CARRETERAS.			
Fundamento jurídico	REGLAMENTO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE PINAL DE AMOLES, ART. 307 Y 310		
Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	La Coordinación de Recursos Naturales		
Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención		
Francisco Javier Martínez Mejía, Coordinador de Recursos Naturales del Municipio de Pinal de Amoles, correo electrónico pinalrnaturales@gmail.com, Teléfono cel. 4411525959	Casa de Cultura de Pinal de Amoles, Calle Independencia s/n colonia centro.		
Sujeto Obligado responsable del trámite o servicio y sus datos de contacto oficial	Quejas y Denuncias		
Francisco Javier Martínez Mejía, Coordinador de Recursos Naturales del Municipio de Pinal de Amoles, Correo electrónico pinalrnaturales@gmail.com, Teléfono Cel. 4411525959.	Contraloría interna municipal. Lic. Maricela de Santiago Casiano. Contralor Municipal. Correo electrónico contraloriapinal2018@gmail.com. Calle Juárez No. 4 Colonia centro Pinal de Amoles, Qro. C. P. 76300. teléfono: (441)2925207 y cel. 4411066907. Horario de atención: de lunes a viernes de 9:00 am a 4:00 pm.		
Hipervínculo de información adicional			
Madurez de Digitalización			
Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites. Nivel 2: Descargar formatos en línea. Nivel 3: Llenar formatos y pagos en línea. Nivel 4: Resolución en línea (trámites de punta a punta).			